Sabaneta, 12 de febrero de 2025

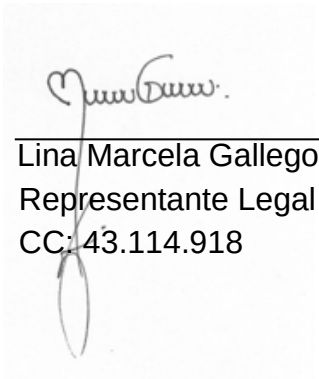
Doctor
MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario Contrato N. 4600102193 de 2024
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Medellín

Asunto: Aceptación para Modificación No. 02 al Contrato No. 4600102193 de 2024.

Cordial Saludo,

Damos respuesta al comunicado enviado el 11 de febrero de 2025, donde la empresa **LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S** con NIT: 900.590.897-4, acepta suscribir Modificación No. 02 al Contrato No. 4600102193 de 2024, cuyo objeto es ***"Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la secretaría de seguridad y convivencia en el distrito"*,** qué de acuerdo a los términos señalados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, indica el darle continuidad a los servicios previstos dentro del alcance del contrato en mención, el cual en la actualidad tiene como fecha de terminación el 22 de febrero de 2025, y que consistente en la Ampliación N°02, por el término de ochenta y cuatro (84) días calendario, contados a partir del veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticinco (2025), hasta el trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda y poder así dar cumplimiento a los eventos organizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Atentamente,



Lina Marcela Gallego Medina
Representante Legal
CC: 43.114.918